

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 Hora: 10:53:23

Recibo No. AA22631395

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22631395977D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FARMALOGICA S A
Nit: 830.057.982-4, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00941646
Fecha de matrícula: 18 de mayo de 1999
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 44 20 A 38
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones@farmalogica.com
Teléfono comercial 1: 2693999
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 44 20 A 38
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@farmalogica.com
Teléfono para notificación 1: 2693999
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 Hora: 10:53:23**

Recibo No. AA22631395

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22631395977D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000871 del 10 de mayo de 1999 de Notaría 38 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 1999, con el No. 00680393 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada FARMALOGICA S A.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública No. 665 del 06 de marzo de 2000 de la Notaría Veinte y Tres de Santafé de Bogotá D.C., inscrita el 10 de julio de 2000 bajo el No. 736144 del libro IX, la sociedad de la referencia, se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima bajo el nombre de FARMALOGICA S.A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 6 de marzo de 2100.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social principal: 1. La fabricación, distribución y comercialización, a nivel nacional e internacional, de productos farmacéuticos, veterinarios y cosméticos; y la prestación de servicios de fabricación, empaque embalaje, rotulación, aislamiento transporte y distribución de productos farmacéuticos, veterinarios y cosméticos, a nivel nacional e internacional. En desarrollo o cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales, civiles, industriales y financieras sobre muelles e inmuebles y constituir cualquier clase de e gravámenes sobre estos; celebrar contratos civiles, administrativos con personas naturales o jurídicas, girar, descontar y negociar toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y mercantiles, tomar intereses como accionista o como socio fundador o no en otras compañías cuyo objeto social este directamente relacionado con el que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 Hora: 10:53:23**

Recibo No. AA22631395

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22631395977D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrolla esta sociedad, fusionarse con ellas o absorberlas, tomar dinero en mutuo con o sin interés y en fin celebrar todos los actos, operaciones y contratos civiles o comerciales que estén relacionados directamente con el objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$900.000.000,00
No. de acciones : 900.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$695.100.000,00
No. de acciones : 695.100,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$695.100.000,00
No. de acciones : 695.100,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente será el representante legal de la compañía, en juicio o fuera de él y, en consecuencia el único que puede hacer uso de la firma social y sea directamente o por delegación que determinadas funciones haga mediante documento que se inscribiere en la Cámara de Comercio, será reemplazado en sus faltas absolutas o temporales, por un suplente, quien en ejercicio del cargo, gozará de los mismos poderes del titular. Este suplente podrá ser reemplazado por un segundo suplente en las mismas condiciones del primer suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 Hora: 10:53:23**

Recibo No. AA22631395

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22631395977D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridad del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales. 4. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad y un proyecto de distribución de utilidades. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad. 6. Convocar a la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario. 7. Convocar a la Junta Directiva cuando lo considere conveniente y necesario. 8. Cumplir las órdenes o instrucciones que le imparta la Asamblea General o la Junta Directiva. 9. Designar apoderados generales y especiales. 10. Las demás que le señalen las leyes.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 0000003 del 1 de marzo de 2000, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2000 con el No. 00736145 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Fischborn Esguerra Hans Wilhelm	C.C. No. 000000080411440
Primer Suplente Gerente	Rodriguez Vanegas Del Luis Felipe	C.C. No. 000000079471860

Mediante Acta No. 38 del 10 de diciembre de 2009, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2009 con el No. 01346701 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo	Castilla Sanjuan Ana	C.C. No. 000000037315275

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 Hora: 10:53:23**

Recibo No. AA22631395

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22631395977D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Del Lucía
Gerente

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Mediante Acta No. 0000007 del 15 de abril de 2004, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2004 con el No. 00963261 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Solano D Achiardi Gloria Maria	C.C. No. 000000039774670
Segundo Renglon	Arango Escovar Luis Alberto	C.C. No. 000000079655734
Tercer Renglon	Rodriguez Vanegas Luis Felipe	C.C. No. 000000079471860

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Fischborn Esguerra Hans Wilhelm	C.C. No. 000000080411440
Segundo Renglon	Ajkay Percs Nicolas Ernesto	C.C. No. 000000017077024
Tercer Renglon	Rodriguez Vanegas Gonzalo	C.C. No. 000000019249683

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 0000003 del 1 de marzo de 2000, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2000 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 Hora: 10:53:23

Recibo No. AA22631395

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22631395977D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

00736145 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Falla Morales Martha	C.C. No. 000000041593144
Suplente	Lilia	

Mediante Acta No. 0000006 del 25 de marzo de 2003, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2003 con el No. 00885040 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Pinzon Almanza Jose	C.C. No. 000000019160727
Principal	Hugo	T.P. No. 17033-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000665 del 6 de marzo de 2000 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	00736144 del 10 de julio de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001660 del 21 de mayo de 2001 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	00816894 del 28 de febrero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001911 del 28 de mayo de 2004 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	00949901 del 27 de agosto de 2004 del Libro IX
E. P. No. 787 del 7 de abril de 2010 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01374456 del 9 de abril de 2010 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 Hora: 10:53:23**

Recibo No. AA22631395

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22631395977D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2100
Actividad secundaria Código CIIU: 4645
Otras actividades Código CIIU: 7120, 8292

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 58.068.885.724

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2100

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 Hora: 10:53:23**

Recibo No. AA22631395

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22631395977D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

envío de información a Planeación : 23 de diciembre de 2021. \n \n
Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

